



**INFORME SEMESTRAL DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN “ÁREA CONTRACTUAL 10 - CAMPO LA LAJA”
PERIODO AGOSTO 2020 – ENERO 2021**

**INFORME SEMESTRAL No. 6
DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO
AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN,
SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
(S.A.S.I.S.O.P.A.)**

“ÁREA CONTRACTUAL 10 - CAMPO LA LAJA”

ÓLEUM DEL NORTE S.A.P.I. DE C.V.

PERIODO

AGOSTO 2020 - ENERO 2021

TABLA DE CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES	3
2.	INTRODUCCIÓN.....	14
3.	PERIODO DE REPORTE.....	14
4.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	14
5.	EQUIPO DE TRABAJO.	26
6.	CUMPLIMIENTO SASISOPA.....	27
7.	18 ELEMENTOS SASISOPA	28
7.1.	ELEMENTO 1: Política.....	28
7.2.	ELEMENTO 2: Identificación de peligros y análisis de riesgos	29
7.3.	ELEMENTO 3: Requisitos Legales	29
7.4.	ELEMENTO 4: Metas, objetivos e indicadores.	30
7.5.	ELEMENTO 5: Funciones, responsabilidades y autoridad.....	30
7.6.	ELEMENTO 6: Competencia, capacitación y entrenamiento.	31
7.7.	ELEMENTO 7: Comunicación participación y consulta.....	32
7.8.	ELEMENTO 8: Control de documentos y registros.	33
7.9.	ELEMENTO 9: Mejores prácticas y estándares	34
7.10.	ELEMENTO 10: Control de actividades y procesos	34
7.11.	ELEMENTO 11: Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad	35
7.12.	ELEMENTO 12: Seguridad de contratistas.....	36
7.13.	ELEMENTO 13: Preparación y respuestas ante emergencias.....	37
7.14.	ELEMENTO 14: Monitoreo, verificación y evaluación.....	37
7.15.	ELEMENTO 15: Auditoria.	38
7.16.	ELEMENTO 16: Investigación de incidentes y accidentes.....	39
7.17.	ELEMENTO 17: Revisión y resultados.....	40
7.18.	ELEMENTO 18: Informes de Desempeño	40
7.19.	OTRAS CONSIDERACIONES.....	40
8.	CONCLUSIONES	41

1. ANTECEDENTES

Datos Generales del Contrato

El 25 de noviembre de 2015 la Comisión Nacional de Hidrocarburos publicó las versiones definitivas de las Bases de la Licitación CNH-R01-L03/2015 y el Modelo de Contrato para La Extracción de Hidrocarburos, bajo la modalidad de Licencia, donde se establecían los compromisos que debían cumplir los licitantes.

La Licitación CNH-R01-L03/2015 consideró el otorgamiento de Contratos de Licencia para la Extracción de Hidrocarburos en 25 Áreas Contractuales terrestres, de las cuales el Campo La Laja, fue identificado como el Área 10.

El 15 de diciembre 2015, la Comisión Nacional de Hidrocarburos anunció los ganadores de la licitación, donde el área 10, correspondiente al Campo La Laja, fue asignada a la empresa Geo Estratos, S.A. de C.V., la cual no firmó el contrato respectivo, por lo que, de acuerdo a lo establecido en las condiciones de licitación, el Área 10 fue reasignada a Oleum del Norte, S.A.P.I. de C. V., como segundo mejor oferente.

El 25 de agosto de 2016, se firmó el Contrato número CNH-R01-L03-A10/2016, para la Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de licencia, correspondiente a la Licitación número CNH-R01-L03/2015, entre la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Oleum del Norte, S.A.P.I. de C. V. (Oleum del Norte), para el Área Contractual 10, con una vigencia de 25 años a partir de la fecha de la firma.

Ubicación Geográfica

El Campo La Laja se ubica a 40 kilómetros al suroeste de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, está localizado geológicamente en la cuenca Tampico-Misantla, en la Planicie Costera del Golfo de México, cubriendo una extensión de aproximadamente 10.244 Km².

Figura I.1-1 Ubicación Área de Influencia y Área del Proyecto



Tabla 1. Coordenadas geográficas del Área Contractual 10

COORDENADAS GEOGRÁFICAS CAMPO LA LAJA		
Vértice	Oeste (Longitud)	Norte (Latitud)
1	97° 43' 30"	21° 41' 30"
2	97° 43' 30"	21° 41' 00"
3	97° 43' 00"	21° 41' 00"
4	97° 43' 00"	21° 40' 30"
5	97° 43' 30"	21° 40' 30"
6	97° 43' 30"	21° 40' 00"
7	97° 44' 00"	21° 40' 00"
8	97° 44' 00"	21° 39' 30"
9	97° 45' 00"	21° 39' 30"
10	97° 45' 00"	21° 40' 00"
11	97° 45' 30"	21° 40' 00"
12	97° 45' 30"	21° 41' 00"
13	97° 44' 30"	21° 41' 00"
14	97° 44' 30"	21° 41' 30"

Antecedentes del Sistema de Administración S.A.S.I.S.O.P.A.

- 1.1** Con fecha 08 de febrero de 2018, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) notificó a Oleum del Norte el Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/0073/2018 de fecha 29 de enero de 2018, con número de autorización ASEA-OEN17026C/AI2518, mediante el cual de conformidad con las "Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, autorizó el Sistema de Administración (SASISOPA)" de Oleum del Norte, mismo que tiene como objetivo mitigar el riesgo inherente a las actividades e instalaciones de los Regulados y mejorar el desempeño del Sector Hidrocarburos, a fin de garantizar la seguridad de las personas, el medio ambiente y las instalaciones.
- 1.2** Con fecha 08 de mayo de 2018, la ASEA notificó a Oleum del Norte el Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/0387/2018 con número de Expediente 30VE2017X0186, mediante el cual otorgo la Resolución Procedente de la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Regional y el Estudio de Riesgo Ambiental cuyo objetivo, es prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente, así como la regulación de obras o actividades para evitar o reducir sus efectos negativos en el ambiente y en la salud humana.
- 1.3** Con fecha 30 de abril de 2018, Oleum del Norte notificó a la CNH el Aviso de Inicio de Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial dentro del Área Contractual 10, Campo La Laja, en el Municipio de Ozuluama de Mascareñas, Estado de Veracruz.
- 1.4** Con fecha 17 de mayo de 2018, la CNH notificó a Oleum del Norte el Oficio número 240.0392/2018 de fecha 15 de mayo de 2018, mediante el cual otorgó respuesta al Aviso de Inicio de Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial.

**INFORME SEMESTRAL DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN “ÁREA CONTRACTUAL 10 - CAMPO LA LAJA”
PERIODO AGOSTO 2020 – ENERO 2021**

- 1.5** Con fecha 17 de mayo de 2018, Oleum del Norte notificó a la ASEA el Aviso de Inicio de Actividades de Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial dentro del Área Contractual 10, Campo La Laja, en el Municipio de Ozuluama de Mascareñas.
- 1.6** Con fecha del 14 de agosto del 2018, se realiza la entrega a la CNH del Segundo Informe Trimestral de desempeño en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección ambiental correspondiente al periodo del 21 de mayo al 31 de Julio del 2018, toda vez que del 1° de abril al 20 de mayo no hubo actividades petroleras que informar.
- 1.7** Con fecha del 14 de octubre del 2018, se realiza la entrega a la CNH del Tercer Informe Trimestral de desempeño en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección ambiental correspondiente al periodo Julio al septiembre del 2018.
- 1.8** Con fecha 23 de octubre de 2018, la CNH notifica a Oleum del Norte la Resolución número CNH.E.54.003/18, mediante la cual aprueba la “Modificación al Plan de Evaluación” para el proyecto del Área Contractual 10, Campo La Laja, a través del oficio número 220.1019/2018 de fecha 22 de octubre de 2018.
- 1.9** Con fecha 5 de noviembre de 2018, Oleum del Norte notifica a la ASEA, la modificación al Proyecto conforme al cual fue autorizado el Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental (S.A.S.I.S.O.P.A.) del Área Contractual 10, Campo La Laja, Municipio de Ozuluama de Mascareñas, Estado de Veracruz.
- 1.10** Con fecha 11 de enero de 2019, se realiza la entrega a la CNH del Cuarto Informe Trimestral de desempeño en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección ambiental, detallado el avance y mostrando el progreso de las Actividades Petroleras correspondiente al Periodo de octubre a diciembre de 2018.
- 1.11** Con fecha 1° de febrero de 2019, se presentó ante la CNH, cumplimiento de la obligación establecida en la Cláusula 13.1, inciso (o), información respecto a adquisiciones y contrataciones que se han efectuado en relación con el presupuesto aprobado.
- 1.12** Con fecha 7 de febrero de 2019, se presentó ante la CNH, informe mensual de las Actividades relacionadas al Plan de Evaluación correspondiente al mes de enero de 2019.
- 1.13** Con fecha 11 de febrero de 2019, se presentó ante la CNH, Aviso respecto de la modificación de la estructura de capital que no resulta en un cambio de control operativo o de gestión o del control de las operaciones de Oleum del Norte.
- 1.14** Con fecha 25 de febrero de 2019, la ASEA notifica a Oleum del Norte el Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/0225/2019 de fecha 22 de febrero de 2019, mediante el cual informan las prevenciones que se deben de considerar para la Actualización del SASISOPA para las Actividades adicionales aprobadas en la modificación del Plan de Evaluación aprobado, Oleum del Norte cuenta con un periodo de 15 días hábiles para solventar dichas prevenciones.
- 1.15** Con fecha 28 de febrero de 2019, se realizó el pago correspondiente a la Autorización para la Perforación del Pozo La Laja 11, por un monto de \$135,270.00 M.N.
- 1.16** Con fecha 1° de marzo de 2019, se notificó resolución de fecha 27 de febrero de 2019, correspondiente al expediente número 572/2018, emitido por el licenciado Guillermo Campos Osorio, Juez Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, por virtud de la cual, determina que no ha lugar a declarar la validez de los tres contratos de ocupación superficial temporal, celebrados el 18 de diciembre de 2018, celebrados con Diamantina Vicencio Gómez; José Mamberto Hernández Zaleta y Rufino Hernández Zaleta; y José Hilario Zaleta González, respecto de los bienes inmuebles del Área Contractual 10, Campo La Laja.

- 1.17** Con fecha 1º de marzo de 2019, SEDATU notificó a Oleum del Norte acuerdo de Prevención relacionado a la solicitud de mediación de los terrenos propiedad del Sr. Frumencio González Márquez.
- 1.18** Con fecha 5 de marzo de 2019, Oleum del Norte presentó ante la CNH la Solicitud de Autorización de Perforación del Pozo La Laja 11 dentro del Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.19** Con fecha 6 de marzo de 2019, se presentó ante SEDATU, cumplimiento al requerimiento de prevención relacionado a la solicitud de mediación de los terrenos propiedad del Sr. Frumencio González Márquez.
- 1.20** Con fecha 7 de marzo de 2019, Oleum del Norte presentó ante la CNH el Informe mensual correspondiente al mes de (febrero de 2019) de las Actividades Exploratorias y de Desarrollo para la Extracción.
- 1.21** Se asiste el día 7 de marzo de 2019 a las instalaciones de la ASEA, para aclarar dudas y socialización a los funcionarios de la estructura como se va a presentar el S.A.S.I.S.O.P.A. ACTUALIZADO, se contó con la participación del personal de CSIPA.
- 1.22** Se solicita reunión con la ASEA para la semana del 11 al 15 para aclarar alcances y trámite de los AVISOS que se debe ingresar a la entidad, para el inicio de la perforación y pruebas iniciales. La ASEA confirma espacio de reunión para el día 11 de marzo del 2019.
- 1.23** Con fecha 15 de marzo de 2019, Oleum del Norte presentó ante la ASEA la evidencia de cumplimiento a la Prevención requerida a la Solicitud de Modificación al Proyecto conforme al cual fue Autorizado el Sistema de Administración (S.A.S.I.S.O.P.A.) para su implementación en el Área Contractual 10, Campo La Laja, solicitadas a mi mandante mediante Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/0073/2018 de fecha 22 de febrero de 2019, expedido por la ASEA y notificado por comparecencia en fecha 25 de febrero de 2019.
- 1.24** Con fecha 19 de marzo de 2019, Oleum del Norte presentó ante la CNH el Informe correspondiente al Tercer Semestre del Plan de Evaluación que detalla el Avance de las Actividades de Evaluación relacionadas con el cumplimiento del Programa Mínimo de Trabajo, lo anterior con el objeto de que la CNH le dé seguimiento a las Actividades aprobadas.
- 1.25** Con fecha 21 de marzo de 2019, la CNH notificó a Oleum del Norte Oficio número 230.095/2019 de fecha 13 de marzo de 2019, mediante el cual informa la Aprobación de los Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos.
- 1.26** Con fecha 27 de marzo de 2019, Oleum del Norte presentó ante la ASEA la Renovación de la Póliza de “Control de Pozos” conocida como Operator Extra Expenses (OEE, por sus siglas en inglés) número 26300 30145619, así como la Renovación de la Póliza de “Responsabilidad Civil y Responsabilidad por Daños Ambientales”, número 01-047-07001062-0000-02, para garantizar el debido, adecuado y pleno cumplimiento de los compromisos por parte de mi mandante durante el Periodo de Evaluación del Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.27** Con fecha 28 de marzo de 2019, la CNH notificó a Oleum del Norte Oficio número 240.0185/2019 de fecha 20 de marzo de 2019, mediante el cual informa la Prevención a la Solicitud de Autorización de la Perforación del Pozo Exploración Terrestre La Laja 11.
- 1.28** Con fecha 29 de marzo de 2019, la ASEA notificó a Oleum del Norte mediante comparecencia el Oficio número ASEA-OEN17026C/A12518 de fecha 22 de marzo de 2019, mediante el cual informa la Procedencia a la Modificación al Proyecto conforme fue Autorizado el Sistema de Administración (S.A.S.I.S.O.P.A.), con número de Autorización: ASEA-OEN17026C/A12518.

- 1.29** Con fecha 4 de abril de 2019, Oleum del Norte presentó ante la CNH la evidencia de cumplimiento a la Prevención requerida a la Solicitud de Autorización de Perforación del Pozo La Laja 11, dentro del Área Contractual 10, Campo La Laja, Municipio de Ozuluama de Mascareñas, Estado de Veracruz, solicitada mediante Oficio número 240.0185/2019 de fecha 20 de marzo de 2019, mismo que fue notificado con fecha 28 de marzo de 2019.
- 1.30** Con fecha 4 de abril de 2019, Oleum del Norte presenta ante la CNH, la evidencia de cumplimiento a la Prevención requerida a la Solicitud de Autorización de Perforación del Pozo La Laja 11.
- 1.31** Con fecha 3 de mayo de 2019, Oleum del Norte notificó a la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el Aviso de Pruebas de Producción en Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (Yacimientos Convencionales) en Pozos del Área Contractual 10.
- 1.32** Con fecha 5 de abril de 2019, Oleum del Norte presenta ante la CNH, Informe mensual correspondiente al mes de (marzo de 2019) en relación a las actividades exploratorias y de Desarrollo para la Extracción, que se están desarrollando en la etapa del Plan de ejecución del Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.33** Con fecha 6 de mayo de 2019, Oleum del Norte notifico a la Comisión Nacional de Hidrocarburos el Aviso de Pruebas de Producción en Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (Yacimientos Convencionales) en Pozos del Área Contractual 10.
- 1.34** Con fecha 6 de mayo de 2019, Oleum del Norte presenta en tiempo y forma el Informe Final de Interpretación Sísmica para Modelado 3D, relativa a las Actividades de Reconocimiento y la Exploración Superficial registrada con el número ARES-ODN-MX-18-7B5/3703-18 para el Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.35** Con fecha 9 de mayo de 2019, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte el Oficio número ASEA/UGI/DGGOI/0520/2019 de fecha 6 de mayo de 2019, mediante cual previene por única vez a Oleum del Norte para presentar documentación relacionada al registro de la Póliza de Control de Pozos conocida como Operator Extra Expenses.
- 1.36** Con fecha 13 de mayo de 2019, Oleum del Norte desahoga prevención contenida en el Oficio número ASEA/UGI/DGGOI/0520/2019 de fecha 6 de mayo de 2019, requerida para el registro de la renovación de la Póliza de Control de Pozos conocida como Operator Extra Expenses.
- 1.37** Con fecha 20 de mayo de 2019, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, notificó a Oleum del Norte Oficio número 220.0346/2019 de fecha 16 de mayo de 2019, mediante el cual informa que el pasado 9 de mayo de 2019, el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en el marco de su Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de 2019, emitió la Resolución número CNH.E.22.003/19, por la que autoriza a Oleum del Norte la Perforación del Pozo Exploratorio Terrestre La Laja 11DEL.
- 1.38** Con fecha 21 de mayo de 2019, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, notificó a Oleum del Norte Oficio número 260.753/2019 de fecha 3 de mayo de 2019, mediante el cual solicita información en materia de seguimiento técnico de Planes.
- 1.39** Con fecha 27 de mayo de 2019, Oleum del Norte notifico a la Comisión Nacional de Hidrocarburos el Aviso de Inicio de Actividades relacionados con la Perforación del Pozo Exploratorio Terrestre La Laja 11DEL, con Identificación 580300230000100 y Clasificación 106 Pozo Delimitador dentro del Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.40** Con fecha 27 de mayo de 2019, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte el Oficio número ASEA/UGI/DGGOI/0657/2019 de fecha 20 de mayo de 2019, mediante el cual informa la no procedencia del Registro de la Póliza de renovación de Control de Pozos conocida como Operator Extra Expenses (OEE, por sus siglas en ingles).

**INFORME SEMESTRAL DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN “ÁREA CONTRACTUAL 10 - CAMPO LA LAJA”
PERIODO AGOSTO 2020 – ENERO 2021**

- 1.41** Con fecha 28 de mayo de 2019, Oleum del Norte notificó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el Aviso de Perforación de Pozos de Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (Yacimientos Convencionales) del Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.42** Con fecha 11 de junio de 2019, Oleum del Norte notifico a la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente la Renovación de la Póliza de Control de Pozos conocida como Operator Extra Expenses (OEE, por sus siglas en inglés) número 26300 30145619, para el Área Contractual 10 Campo La Laja.
- 1.43** Con fecha 14 de junio de 2019, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte el Registro de la Póliza de Seguro número ONO160712GU1/CNH-R01-L03-A10/2016/SEGRCYRA-A10-19-R, que contiene la cobertura de Responsabilidad Civil y Responsabilidad por Daño Ambiental para la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos del Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.44** Con fecha 28 de agosto de 2019, Oleum del Norte presentó el Reporte de Seguimiento Anual a la Implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente correspondiente al Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.45** Con fecha 3 de septiembre de 2019, Oleum del Norte presentó el Informe Anual de Cumplimiento de los Términos y Condicionantes del Resolutivo y de las medidas que se propusieron en la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Regional (MIA-R) su Información Adicional (I.A.) y el Estudio de Riesgo Ambiental (E.R.A.) correspondiente al Área Contractual 10, Campo La Laja, aprobados a mi mandante mediante Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/0387/2018 de fecha 16 de abril de 2018, expedido por esa H. Agencia, mismo que fue notificado con fecha 8 de mayo de 2018.
- 1.46** Con fecha 13 de septiembre de 2019, Oleum el Norte presentó el Informe Semestral de cumplimiento al Programa de Implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, correspondiente al Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.47** Con fecha 4 de octubre de 2019, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente, el Aviso de cambio de Operaciones para la Actividad de Terminación del Pozo La Laja 11DEL, relacionado a las Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (Yacimientos Convencionales) del Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.48** Con fecha 11 de octubre de 2019, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/1541/2019 de fecha 9 de octubre de 2019, mediante el cual se otorgó respuesta del escrito presentado por Oleum del Norte con fecha 4 de octubre de 2019, relacionado al “Aviso de Cambio de Operaciones, para la Actividad de Terminación del Pozo La Laja 11DEL.
- 1.49** Con fecha 23 de octubre de 2019, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente realizó a Oleum del Norte una visita de verificación, de conformidad con la Orden de Verificación número ASEA/USIVI/DGSIVEERC/SOI/OV/0017/2019 de fecha 22 de octubre de 2019, con número de Expediente ASEA/USIVI/DGSIVEERC/SOI/0017/2019 para el Proyecto denominado Área Contractual La Laja, a efecto de verificar si Oleum del Norte contaba con la actualización del Plan de Respuesta a Emergencias para dicho Proyecto.
- 1.50** Con fecha 30 de octubre de 2019, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente documentos adicionales relacionados con la visita de verificación de fecha 23 de octubre de 2019, realizada a través de la Orden de Verificación número ASEA/US
- 1.51** IVI/DGSIVEERC/SOI/OV/0017/2019 de fecha 22 de octubre de 2019.

- 1.52** Con fecha 5 de noviembre de 2019, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte, Oficio número ASEA/UGI/DGGOI/1199/2019 de fecha 01 de julio de 2019, mediante el cual informa que la suma asegurada en relación a la Póliza número 26300 30127185 – Gastos Extraordinarios del Operador, NO corresponde con lo establecido en el artículo 28, fracción I de las Disposiciones, toda vez que las Inversiones de Perforación Autorizadas (AFE), de acuerdo con el Oficio número 260.071/2017 de fecha 16 de febrero de 2017, ascienden a la cantidad de \$3,727,449.00 USD, monto que se debe de multiplicar por 3 para determinar el monto mínimo de aseguramiento para la cobertura de control de pozos.
- 1.53** Con fecha 7 de noviembre de 2019, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente solicitud de Registro como Generador de Residuos de Manejo Especial, así como el Registro de Generador de Residuos Peligrosos, relacionados a las Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos del Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.54** Con fecha 21 de noviembre de 2019, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el desahogo de la prevención contenida en el Oficio número ASEA/UGI/DGGOI/1199/2019 de fecha 01 de julio de 2019, mediante el cual se da cumplimiento a lo solicitado.
- 1.55** Con fecha 16 de diciembre de 2019, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte de manera presencial el Oficio número ASEA/UGI/DGGOI/3589/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, mediante el cual informa del Registro de la Póliza de seguro número ONO160712GUI/CNH-R01/L03-A10/2016/SEGCP-A89-19-I, Tipo Control de Pozos.
- 1.56** Con fecha 9 de enero de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente escrito para la Renovación de Fianza en cumplimiento al condicionante número 2 del resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental.
- 1.57** Con fecha 9 de enero de 2020, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte de manera presencial el Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/1925/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, mediante el cual informa la prevención a la solicitud de Registro de Generador de Residuos de Manejo Especial del Sector de Hidrocarburos.
- 1.58** Con fecha 16 de enero de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Oficialía de Partes Electrónica de la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente la solicitud de Registro de Generadores de Residuos Peligrosos del Sector de Hidrocarburos.
- 1.59** Con fecha 22 de enero de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el desahogo de la prevención contenido en el Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/1925/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019 relacionado a la solicitud de Registro de Generador de Residuos de Manejo Especial del Sector de Hidrocarburos.
- 1.60** Con fecha 27 de enero de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente la solicitud de baja del portal de Oficialía de Partes Electrónica a la C. Veronica Silva Mares.
- 1.61** Con fecha 27 de enero de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente la Renovación de la Póliza de Responsabilidad Civil y Responsabilidad Ambiental para el Proyecto Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.62** Con fecha 27 de enero de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el Aviso de Conclusión Modalidad Construcción de Pozo La Laja 11DEL, conforme al Formato FF-ASEA-039.

**INFORME SEMESTRAL DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN “ÁREA CONTRACTUAL 10 - CAMPO LA LAJA”
PERIODO AGOSTO 2020 – ENERO 2021**

- 1.63** Con fecha 27 de enero de 2020, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte por medio de la Oficialía de Partes Electrónica el Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/0055/2020 de fecha 27 de enero de 2020, mediante el cual informa la aprobación del Registro de Generador de Residuos Peligrosos.
- 1.64** Con fecha 28 de enero de 2020, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte de manera presencial el Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/0086/2020 de fecha 28 de enero de 2020, mediante el cual informa la aprobación del Registro de Generador de Residuos de Manejo Especial.
- 1.65** Con fecha 7 de febrero de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el Informe Semestral de cumplimiento del Programa de Implementación del Sistema de Administración (SASISOPA) para el Proyecto Área Contractual 10.
- 1.66** Con fecha 24 de febrero de 2020, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte el Oficio número ASEA/US/IVI/DGSIVEERC/0024/2020 de fecha 29 de enero de 2020, mediante el cual informa el Acuerdo de cierre del Procedimiento Administrativo de Verificación instaurado por la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales adscrita a la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente.
- 1.67** Con fecha 19 de marzo de 2020, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte el Oficio número ASEA/UGI/DGGOI/0533/2020 de fecha 24 de febrero de 2020, mediante el uso de medios de comunicación electrónica, informando el Registro de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y Responsabilidad Ambiental número 01-047-07001062-000-02.
- 1.68** Con fecha 3 de junio de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el Informe anual a la Implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente correspondiente al Campo La Laja, Área Contractual 10.
- 1.69** Con fecha 3 de junio de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente la Renovación de la Póliza de Contril de Pozos conocida como Operator Extra Expenses (OEE por sus siglas en inglés) número 26300 30165455 correspondiente al Campo La Laja, Área Contractual 10.
- 1.70** Con fecha 1º de junio de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el Informe Anual a la Implementación del Sistema de Administración (SASISOPA) para el Proyecto Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.71** Con fecha 1º de junio de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente la renovación de la Póliza de Control de Pozos número 26300 30165455, para el Proyecto Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.72** Con fecha 2 de junio de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos el cumplimiento de la obligación contractual establecida en el numeral 9.4, relativa al Informe Trimestral de avance de las Actividades Petroleras del Área Contractual 10, correspondiente al periodo (enero a marzo del 2020).
- 1.73** Con fecha 3 de junio de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el Informe Anual a la Implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, Campo La Laja.

- 1.74** Con fecha 10 de julio de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos el cumplimiento de la obligación contractual establecida en el numeral 9.4, relativa al Informe Trimestral de avance de las Actividades Petroleras del Área Contractual 10, correspondiente al periodo (abril a junio del 2020).
- 1.75** Con fecha 11 de junio de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos el Reporte de medidas tomadas durante la emergencia sanitaria por COVID-19.
- 1.76** Con fecha 29 de julio de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el Informe Anual de Cumplimiento de los Términos y Condicionantes del Resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Regional (MIA-R).
- 1.77** Con fecha 29 de julio de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente la Actualización del Protocolo de Respuesta a Emergencias.
- 1.78** Con fecha 12 de agosto de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente un alcance al escrito de fecha 29 de julio de 2020, relacionado a la Actualización del Protocolo de Respuesta a Emergencias.
- 1.79** Con fecha 10 de septiembre de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el Informe Semestral (SASISOPA) correspondiente al año 2020, correspondiente al Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.80** Con fecha 1º de octubre de 2020, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte de manera electrónica el Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/1109/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020, mediante el cual emitió la respuesta relativa a la entrega del Segundo Informe anual de desempeño del proyecto denominado Área contractual 10, La Laja.
- 1.81** Con fecha 1º de octubre de 2020, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte de manera electrónica el Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/1110/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020, mediante el cual emitió la respuesta relativa a la Actualización del Protocolo de Respuesta a Emergencias del Proyecto denominado Área contractual 10, La Laja.
- 1.82** Con fecha 8 de octubre de 2020, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte de manera electrónica el Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/1150/2020 de fecha 7 de octubre de 2020, mediante el cual emitió la respuesta relativa a la entrega del Quinto Informe Semestral del Proyecto denominado Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.83** Con fecha 13 de octubre de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos el cumplimiento de la obligación contractual establecida en el numeral 9.4, relativa al Informe Trimestral de avance de las Actividades Petroleras del Área Contractual 10, correspondiente al periodo (julio a septiembre del 2020).
- 1.84** Con fecha 15 de octubre de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el desahogo de la prevención contenida en el Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/1109/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020, mediante el cual emitió la respuesta relativa a la entrega del Segundo Informe anual de desempeño del proyecto denominado Área contractual 10, La Laja.
- 1.85** Con fecha 20 de octubre de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos el cumplimiento de la obligación contractual establecida en el numeral 1.15, sección VIII del Anexo 4 del Contrato, relativa al reporte del registro de inventario de todos los Materiales desarrollados o adquiridos al amparo del Contrato, correspondiente al periodo (julio a septiembre del 2020).

- 1.86** Con fecha 20 de octubre de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos Informe respecto de las Adquisiciones y Contrataciones relacionadas al Contrato para la Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de Licencia, correspondiente al periodo de (julio a septiembre de 2020) conforme al Formato SPS sugerido por esa Comisión.
- 1.87** Con fecha 22 de octubre de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el desahogo de la solicitud de información contenida en el Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/1150/2020 de fecha 7 de octubre de 2020, mediante el cual emitió la respuesta relativa a la entrega del Quinto Informe Semestral del Proyecto denominado Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.88** Con fecha 29 de octubre de 2020, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte de manera electrónica el Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/1279/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, mediante el cual emitió respuesta al desahogo de información del oficio de prevención número ASEA/UGI/DGGEERC/1109/2020.
- 1.89** Con fecha 29 de octubre de 2020, Oleum del Norte presento ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos la Notificación de Continuación de Actividades relacionado al Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.90** Con fecha 6 de noviembre de 2020, la Comisión Nacional de Hidrocarburos notificó a Oleum del Norte el Oficio número 220.0535/2020 de fecha 29 de octubre de 2020, mediante el cual se informa lo relacionado al Acuerdo CNH.E.50.003/2020 por el que la CNH interpreta para efectos administrativos la aplicación del Acuerdo CNH.E.29.001/2020 de fecha 3 de agosto de 2020.
- 1.91** Con fecha 6 de noviembre de 2020, la Comisión Nacional de Hidrocarburos notificó a Oleum del Norte el Oficio número 220.0535/2020 de fecha 29 de octubre de 2020, mediante el cual se informa lo relacionado al Acuerdo CNH.E.50.003/2020 por el que la CNH interpreta para efectos administrativos la aplicación del Acuerdo CNH.E.29.001/2020 de fecha 3 de agosto de 2020.
- 1.92** Con fecha 10 de noviembre de 2020, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte de manera electrónica el Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/1301/2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, mediante el cual emitió respuesta al desahogo de información del oficio de prevención número ASEA/UGI/DGGEERC/1150/2020.
- 1.93** Con fecha 11 de noviembre de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente la solicitud de registro del Plan de Manejo Especial de Residuos de Manejo Especial del Sector Hidrocarburos, correspondiente al Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.94** Con fecha 13 de noviembre de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos la Actualización del Cronograma de ejecución de Actividades Petroleras y Garantía de Cumplimiento de conformidad con el Oficio número 220.0535/2020 de fecha 29 de octubre de 2020, notificado a mi mandante el 6 de noviembre de 2020, emitido por la Comisión Nacional de Hidrocarburos, mediante el cual se informa lo relacionado al Acuerdo CNH.E.50.003/2020 por el que la CNH interpreta para efectos administrativos la aplicación del Acuerdo CNH.E.29.001/2020 de fecha 3 de agosto de 2020.
- 1.95** Con fecha 3 de diciembre de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente la aclaración respecto del estatus de las pruebas de producción en los pozos La Laja 6A, 8 y 9, correspondiente al Área Contractual 10, Campo La Laja.

- 1.96** Con fecha 3 de diciembre de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente la aclaración respecto de la condición operativa del pozo 11DEL, correspondiente al Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.97** Con fecha 3 de diciembre de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente la Designación del Representante Técnico del Sistema de Administración (SASISOPA) por parte de Oleum del Norte, correspondiente al Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.98** Con fecha 9 de diciembre de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el informe de Auditoría y Plan de Atención de Hallazgos, correspondiente al Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 1.99** Con fecha 15 de diciembre de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente la solicitud de modificación al Registro de Generador de Residuos Peligrosos, correspondiente al Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 2.1** Con fecha 11 de enero de 2021, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte de manera electrónica el Oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/1632/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, mediante el cual emitió prevención al trámite de Registro del Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial para actividades del Sector Hidrocarburos.
- 2.2** Con fecha 20 de enero de 2021, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte de manera electrónica el oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/0037/2021 de fecha 13 de enero de 2021, relacionado a la respuesta por parte de la ASEA de la entrega del Informe de Auditoría y Plan de Atención de Hallazgos del Proyecto La Laja.
- 2.3** Con fecha 26 de enero de 2021, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte de manera electrónica el oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/0081/2021 de fecha 20 de enero de 2021, relacionado a la respuesta por parte de la ASEA a la aclaración respecto al estatus de las pruebas de producción en los pozos La Laja 6A, La Laja 8, y La Laja 9 del Proyecto La Laja.
- 2.4** Con fecha 26 de enero de 2021, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte de manera electrónica el oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/0082/2021 de fecha 20 de enero de 2021, relacionado a la respuesta por parte de la ASEA relativa a la Aclaración respecto de la condición operativa del pozo La Laja 11DEL, Proyecto La Laja.
- 2.5** Con fecha 28 de enero de 2021, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente la solicitud de prórroga para el desahogo de las observaciones a la solicitud del Registro del Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial para actividades del Sector de Hidrocarburos, correspondiente al Área Contractual 10, Campo La Laja.
- 2.6** Con fecha 4 de febrero de 2021, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte de manera electrónica el oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/0170/2021 de fecha 3 de febrero de 2020, mediante el cual la ASEA otorga prórroga de 10 días hábiles para el “Registro del Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial para actividades del Sector de Hidrocarburos”.
- 2.7** Con fecha 12 de febrero de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente la Renovación de la Póliza de Responsabilidad Civil y Responsabilidad Ambiental para el Proyecto Área Contractual 10, Campo La Laja.

- 2.8 Con fecha 15 de febrero de 2021, la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente notificó a Oleum del Norte de manera electrónica el oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/0231/2021 de fecha 10 de febrero de 2020, mediante el cual la ASEA emite la modificación al Registro de Generador de Residuos Peligrosos del Sector de Hidrocarburos, por la incorporación e incremento de las cantidades de generación de Residuos Peligrosos, así como la actualización de la categoría.
- 2.9 Con fecha 23 de febrero de 2020, Oleum del Norte presentó ante la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el desahogo de la prevención contenida en el oficio número ASEA/UGI/DGGEERC/1632/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, relacionado al Registro del Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial para actividades del Sector Hidrocarburos.

2. INTRODUCCIÓN

En el presente documento OLEUM DEL NORTE S.A.P.I DE C.V. presenta el sexto Informe semestral agosto 2020 a enero 2021 de desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa, Protección al Medio Ambiente, en cumplimiento a la cláusula 9.4 “Informes de Avance” del contrato número CNH R01-L03-A10/2016 de fecha 25 de agosto de 2016.

3. PERIODO DE REPORTE

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas en el periodo de los meses agosto 2020 a enero del 2021.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

MES DE AGOSTO

Durante este mes se realizaron actividades de gabinete, así como actividades operativas en Campo La Laja las cuales se mencionan a continuación:

-
- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
-
-

Pruebas de Presión y Producción Pozos Existentes.

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

MES DE SEPTIEMBRE

Durante este mes se realizaron actividades de gabinete, así como actividades operativas en Campo La Laja las cuales se mencionan a continuación:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Pruebas de Presión y Producción Pozos Existentes.

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

MES DE OCTUBRE

En este mes se realizan actividades de gabinete como operativas las cuales se mencionan a continuación:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Pruebas de presión y producción pozos existentes

- **Secreto industrial (proceso de la instalación).**
- **Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

MES DE NOVIEMBRE

Durante este mes se realizaron actividades de gabinete, así como actividades operativas en Campo La Laja las cuales se mencionan a continuación:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Pruebas de Presión y Producción Pozos Existentes.

- **Secreto industrial (proceso de la instalación).**
- **Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

MES DE DICIEMBRE

Durante este mes se realizaron actividades de gabinete, así como actividades operativas en Campo La Laja las cuales se mencionan a continuación:



- ### Pruebas de Presión y Producción Pozos Existentes.

- MES DE ENERO**

Pruebas de Presión y Producción Pozos Existentes.

- Página 17 | 41

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL AREA CONTRACTUAL 10,
CAMPO LA LAJA



Registro Fotográfico No. 1. Actividad de carga, transporte y descarga de hidrocarburos.



Registro Fotográfico No. 2. Medición del Pozo La Laja 11DEL, con equipo separador de OLEUM DEL NORTE.



• Fotografía de
persona física.
Información protegida
bajo el artículo 113
fracción I de la
LFTAIP.

Registro Fotográfico No. 3. Bombeo y medición de hidrocarburos mediante patín de medición tipo Coriolis.

• Fotografía de persona física. Información protegida bajo el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.

• Fotografía de persona física. Información protegida bajo el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.

Registro Fotográfico No. 4. Instalación de muestreador en el patín de medición ubicado en B.S. San Diego.

• Fotografía de persona física. Información protegida bajo el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.

• Fotografía de persona física. Información protegida bajo el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.

Registro Fotográfico No. 5. Levantamiento Topográfico para obtención de coordenadas de futura locación Sur



Registro Fotográfico No. 6. Actividad de calibración de Pozo La Laja 11DEL con unidad de línea de acero.

• Fotografía de
persona física.
Información protegida
bajo el artículo 113
fracción I de la
LFTAIP.

• Fotografía de
persona física.
Información protegida
bajo el artículo 113
fracción I de la
LFTAIP.

Registro Fotográfico No. 7. Levantamiento de cobertura forestal sobre camino propuesto para futura locación de la plataforma Sur.



Registro Fotográfico No. 8. Actividad de estimulación orgánica no reactiva del Pozo La Laja 11DEL.

• Fotografía de
persona física.
Información
protegida bajo el
artículo 113
fracción I de la
LFTAIP.

• Fotografía de
persona física.
Información
protegida bajo el
artículo 113
fracción I de la
LFTAIP.

Registro Fotográfico No. 9. Actividad de mantenimiento a válvulas de medio árbol del Pozo La Laja 11DEL.



Registro Fotográfico No. 10. Actividad de inducción mecánica (suabeo) en el pozo La Laja 11DEL.



Registro Fotográfico No. 11. Extracción de aparejo de bombeo mecánico en el Pozo La Laja 9.



Registro Fotográfico No. 12. Actividad de inducción mecánica suabeo en Pozo La Laja 9.



Registro Fotográfico No 13. Actividad de prueba de inyectabilidad en el pozo La Laja 9.

• Fotografía de
persona física.
Información protegida
bajo el artículo 113
fracción I de la
LFTAIP.

• Fotografía de
persona física.
Información protegida
bajo el artículo 113
fracción I de la
LFTAIP.

Registro Fotográfico No. 14. Se lleva a cabo 1er auditoría externa al SASISOPA.



Registro Fotográfico No. 15. Sondeo e Inducción mecánica con Unidad Hidráulica (Suabeo) en pozo La Laja 9.



Registro Fotográfico No. 16. Calibración de tubería de producción y recuperación de muestra de fondo con unidad línea de acero (ULA) en pozo La Laja 11DEL.



• Fotografía de
persona física.
Información protegida
bajo el artículo 113
fracción I de la
LFTAIP.

Registro Fotográfico No. 17. Actividad de calibración por unidad directa con unidad de aceite caliente en el pozo La Laja 11DEL.



Registro Fotográfico No 18. Estimulación matricial en el pozo La Laja 9.



Registro Fotográfico No. 19. Actividad inducción con unidad mecánica de suabeo en pozo La Laja 9.



Registro Fotográfico No. 20. Actividad inducción con unidad mecánica de suabeo en pozo La Laja 11DEL.



Registro Fotográfico No. 21. Actividad calibración de pozo y apertura de camisa del Pozo La Laja 9.



Registro Fotográfico No. 22. Actividad de introducción de aparejo de bombeo mecánico en pozo La Laja 9.



Registro Fotográfico No. 23. Instalación de unidad de bombeo mecánico en pozo La Laja 9.



Registro Fotográfico No. 24. Actividad de tratamiento de estimulación con unidad de tubería flexible en el Pozo La Laja 11DEL.



Registro Fotográfico No. 25. Actividad de suabeo de pozo La Laja 11DEL.

5. EQUIPO DE TRABAJO.

Para el desarrollo de las actividades que se realizaron para este periodo, se contó con la participación de las siguientes empresas:

N°	
1	• Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	

13	• Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
14	
15	
16	
17	
18	
19	

Equipo conformado por Oleum del Norte, S.A.P.I. de C.V.

• Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	ESTUDIO/ FORMACIÓN
	P.I DE C.V.
	Ingeniero de Petróleos
	Ingeniero Petrolero
	Ingeniero Petrofísico
	Ingeniera Ambiental
	Ingeniero Industrial
	Ingeniero Industrial
	Licenciada en Derecho
	Técnico en producción de pozos
	Técnico en producción de pozos

6. CUMPLIMIENTO SASISOPA

Durante el periodo correspondiente agosto 2020 - enero 2021, previo a la ejecución de actividades operativas en Campo La Laja se llevó a cabo la difusión de SASISOPA y sus 18 elementos, con el objetivo de dar a conocer al personal de OLEUM DEL NORTE, Contratistas, Subcontratistas y proveedores de servicio el cumplimiento en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental, garantizando la seguridad de las personas, el medio ambiente y las instalaciones.

Derivado a que continúa declarada la emergencia por COVID-19 en todo el país, durante este periodo en OLEUM DEL NORTE se continuaron aplicando las medidas preventivas frente al COVID-19, dando cumplimiento a los protocolos y acciones establecidas, reforzando con esto la divulgación del uso de equipos de bioseguridad y el autocuidado de todo el personal que labora para OLEUM DEL NORTE, Contratistas, Subcontratistas y proveedores de servicio tales como:

- Pláticas a personal con temas de COVID-19 (Síntomas, medidas preventivas, etc).
- Uso de equipos de bioseguridad (Cubrebocas, mascarillas, caretas, lentes de seguridad, guantes).

- Autocuidado (lavado constante de manos, uso de gel antibacterial, desinfección de áreas de trabajo, herramientas y equipos de trabajo).
- Verificación diaria de personal interno y externo (toma de temperatura, oxímetro, valoración visual de su estado físico, registro de presencia de síntomas en la persona).

7. 18 ELEMENTOS SASISOPA

7.1. ELEMENTO 1: Política

En cumplimiento al elemento 1, se da a conocer mediante carteles colocados en las áreas de trabajo, difusiones y charlas de seguridad la política y principios de OLEUM DEL NORTE, tanto al personal directo de OLEUM DEL NORTE, contratistas, subcontratistas y proveedores de servicio.

	
Registro Fotográfico No. 26: Se coloca política SASISOPA en áreas de trabajo.	
• Fotografía de persona física. Información protegida bajo el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.	• Fotografía de persona física. Información protegida bajo el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.
Registro Fotográfico No. 27: Se comunica política corporativa SASISOPA y sus principios a personal interno y externo.	

ANEXO A.

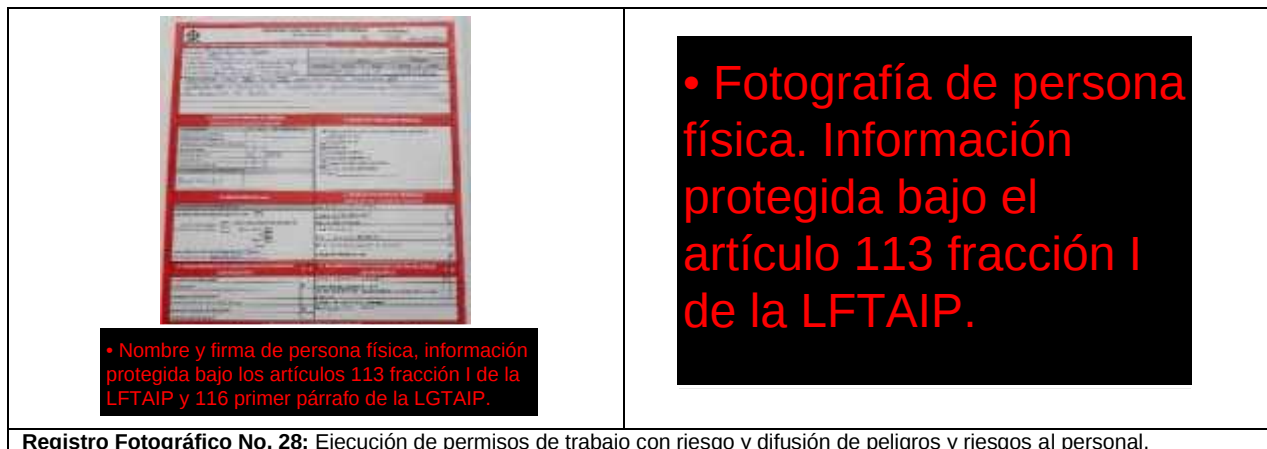
1. PO-MX-ODN-GER-001 POLITICA INTEGRAL HSE.
2. FO-MX-ODN-HSE-002 “LISTA DE ASISTENCIA”.
3. INDUCCION SASISOPA.
4. PRESENTACION DIFUSION DE POLITICA INTEGRAL HSE OLEUM.

7.2. ELEMENTO 2: Identificación de peligros y análisis de riesgos

En cumplimiento al elemento 2. Oleum del Norte establece un mecanismo para la identificación de riesgos cumpliendo con el desarrollo de un Análisis de Riesgo en el Proceso (ARP) para la actividades desarrolladas en este periodo, este análisis se lleva a cabo en estricto cumplimiento de las disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para realizar las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

Durante el desarrollo de actividades se cumplieron con los siguientes requerimientos:

- Elaboración de Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST) para las actividades rutinarias y no rutinarias de las diferentes actividades.
- Se llevaron a cabo Permisos de Trabajo con Riesgo para las diferentes actividades operativas.
- Se conto con Matriz de identificación de peligros y riesgos por cada actividad de trabajo.
- Charlas de seguridad para la identificación de riesgos identificados por actividades de trabajo



ANEXO B

1. ANALISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (AST) DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA LA IDENTIFICACION DE RIESGOS, Y CONTROLES DURANTE LA ACTIVIDAD.
2. PLATICAS DE 5 MINUTOS.
3. MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS.
4. REGISTRO DIARIO DE VALORACION BASICA (CHEQUEO DE TEMPERATURA, OXIMETRO) .

7.3. ELEMENTO 3: Requisitos Legales

Para dar cumplimiento a este elemento se realizó una verificación y actualización de la matriz de requisitos legales aplicables a las actividades desarrolladas en Campo La Laja 10, donde se contemplaron cumplimientos, permisos, autorizaciones y licencias de las actividades a ejecutar, entre las que se pueden nombrar:

- Autorizaciones Ambientales.
- Actualización del PRE con protocolo para emergencias por COVID-19.
- Registro de Plan de Manejo de RME.
- Afiliaciones ante el IMSS de personal contratista.

ANEXO C

1. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES.
2. AFILIACIONES DE SEGURO SOCIAL (ALTA DE TRABAJADORES IMSS).
3. REGISTRO DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.

7.4. ELEMENTO 4: Metas, objetivos e indicadores.

Para este periodo se realizó sesión de trabajo con la finalidad de definir y validar los objetivos y metas para dar cumplimiento con la política y principios del SASISOPA, requerimientos legales y otros requerimientos, dando cumplimiento a los controles de aspectos ambientales y riesgos identificados en esta etapa del desarrollo del sistema de administración.

Cumpliendo con los siguientes objetivos:

- Prevención de lesiones y enfermedades.
- Prevención de la contaminación del ambiente.
- Mejora Continua del Sistema de Administración.
- Cumplimiento a los requisitos legales aplicables.
- Condiciones de salud.

ANEXO D

1. PROGRAMA DE INDICADORES (AGOSTO 2020 - ENERO 2021).
2. INDICADORES DE DESEMPEÑO OLEUM DEL NORTE (AGOSTO 2020 - ENERO 2021).

7.5. ELEMENTO 5: Funciones, responsabilidades y autoridad.

En este periodo se dio cumplimiento al elemento realizando los siguientes requerimientos:

- Se difunde el procedimiento ST-MX-ODN-HSE-001 “Autoridad para Detener un Trabajo”, concientizando al personal que durante las actividades a desarrollar se observa o identifica algún acto o condición insegura que ponga en riesgo la integridad de los trabajadores, la población, las instalaciones o impactos al medio ambiente este tiene la autoridad para detener un trabajo de riesgo.

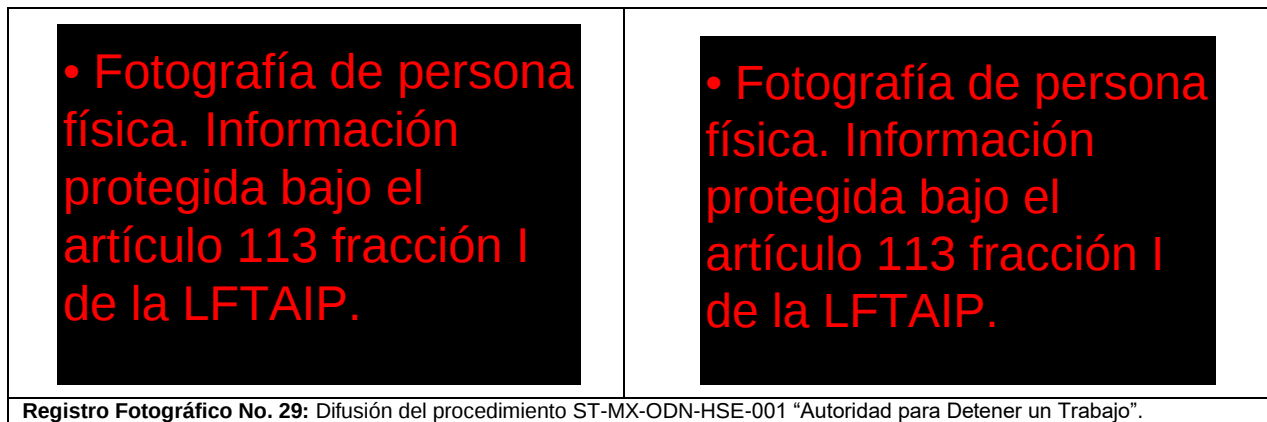
ANEXO E

1. GUÍA DE FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD DE OLEUM DEL NORTE.
2. FORMATO DE DESCRIPCIÓN Y CARGO.
3. DIFUSION AUTORIDAD PARA DETENER UN TRABAJO.

7.6. ELEMENTO 6: Competencia, capacitación y entrenamiento.

En cumplimiento a este elemento OLEUM DEL NORTE cuenta con un programa estructurado de capacitación y entrenamiento en aspectos relacionados con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la Protección al Medio Ambiente.

Así mismo durante el periodo agosto 2020 a enero 2021 se llevaron a cabo la impartición de pláticas de seguridad en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la Protección al Medio Ambiente. Haciendo difusión a personal interno como personal de contratistas, subcontratistas y proveedores de servicio.



Se hace mención la relación de temas de capacitación y pláticas enfocadas a la seguridad y alineadas al SASISOPA durante este periodo:

Pláticas de SISOPA:

- Medidas preventivas frente a COVID - 19 (uso de cubrebocas, uso de gel antibacterial, lavado de manos)
- Política de Seguridad
- Flora y Fauna
- Manejo de residuos peligrosos y residuos de manejo especial
- Uso de equipo de protección personal
- Uso de equipo de respiración autónoma
- Uso y manejo de extintores
- Permisos para Trabajo con Riesgo
- Riesgos en Áreas de Trabajo
- Plan de Respuesta a Emergencias
- Autoridad para detener trabajo

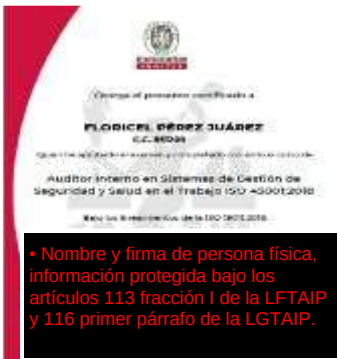
CURSOS

- Auditor Interno en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001-2018.

ANEXO F

1. CAPACITACIÓN PERSONAL OLEUM DEL NORTE.
2. CAPACITACIÓN (CONSTRATISTAS).
3. PLÁTICAS SASISOPA.

INFORME SEMESTRAL DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN “ÁREA CONTRACTUAL 10 - CAMPO LA LAJA” PERIODO AGOSTO 2020 – ENERO 2021

 • Nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	 • Nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
• Registro Fotográfico No. 30: Se toma curso virtual “Auditor Interno en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001-2018”.	

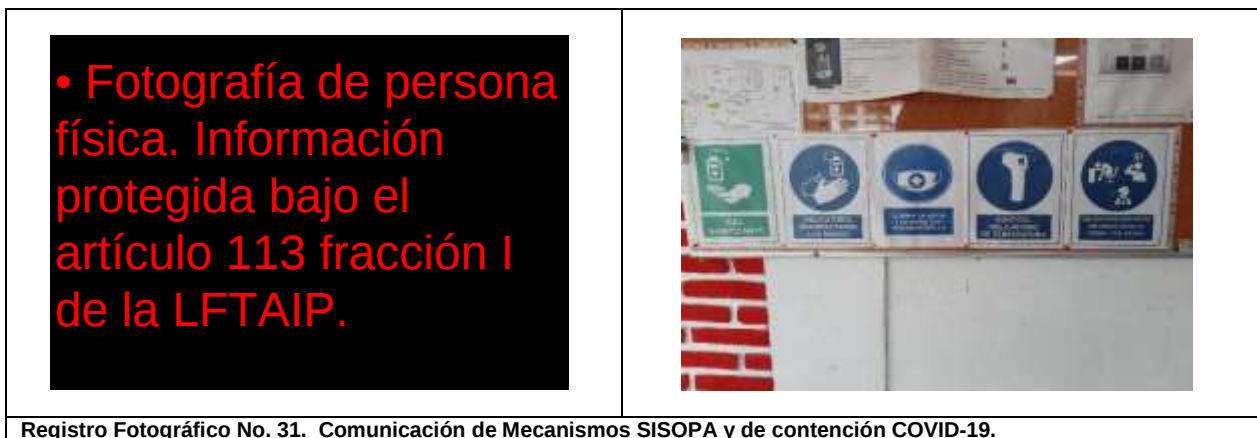
7.7. ELEMENTO 7: Comunicación participación y consulta.

Durante este periodo se ejecutaron mecanismos de participación y consulta establecidos en nuestro sistema de Administración, de forma enunciativa pero no limitativa, se mencionan a continuación:

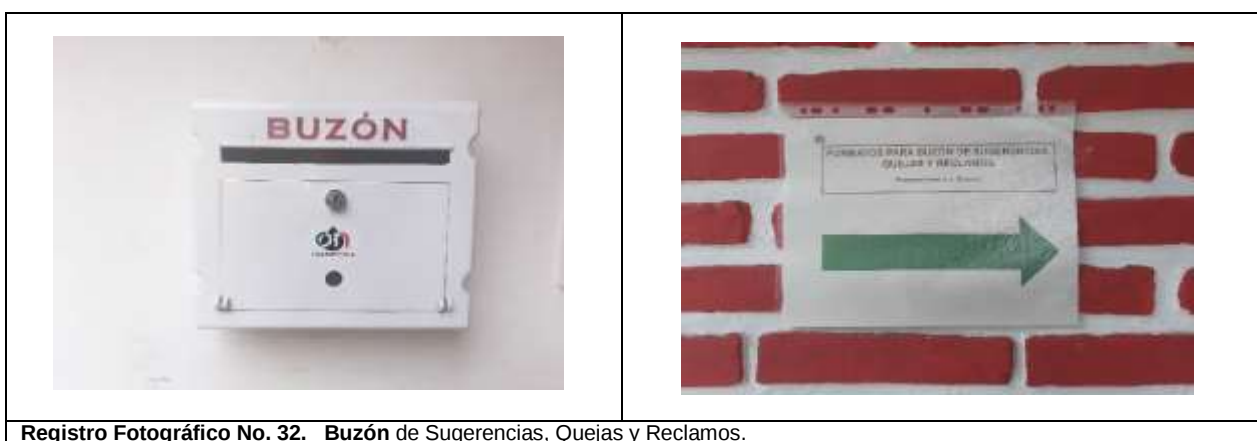
ASPECTO	MECANISMO
Política Integral del Sistema de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.	• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
Las funciones, responsabilidades y autoridad para el personal de OLEUM DEL NORTE.	
Los riesgos identificados derivados de la emergencia sanitaria COVID-19.	
Aspectos Ambientales significativos	
Los requisitos legales vigentes y aplicables para las actividades a ejecutar.	
El cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.	

Durante el periodo agosto 2020 a enero 2021 se promovió la participación de los trabajadores que desarrollaron actividades dentro del Campo La Laja en temas de SISOPA en cumplimiento al Sistema de Administración de Riesgos a través de pláticas de seguridad.

Así mismo en continuidad de la emergencia por COVID-19, OLEUM DEL NORTE continuo con las medidas, lineamientos y requisitos a cumplir para la prevención, atención y contención del contagio del Virus SARS-CoV2 (COVID-19), con todo el personal tanto interno y externo.



Referente al formato “FO-MX-ODN-TH-003 Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamos” como mecanismo para la atención, respuesta y seguimiento de inquietudes, se cuenta con un buzón de quejas quedando al alcance del personal interno como externo, está ubicado en las oficinas administrativas (Casa Staff) de OLEUM DEL NORTE, el personal hizo uso del mecanismo del buzón donde se establecieron sus sugerencias y/o quejas referente a observaciones, donde una vez identificadas estas mismas se les dio el seguimiento y atención correspondiente.



ANEXO G

1. DIFUSIÓN DE SASISOPA, PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19.
2. DIFUSION POLITICA INTEGRAL HSE.
3. TRIPTICOS DE INFORMACIÓN.
4. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN.
5. PRESENTACION BUZON DE SUGERENCIAS.

7.8. ELEMENTO 8: Control de documentos y registros.

En cumplimiento a este elemento y durante el periodo agosto 2020 a enero 2021, se continuó con el aseguramiento y seguimiento para la gestión de los documentos establecidos del Sistema de Administración, esto con la finalidad de llevar el control, protección y resguardo de los mismos, así mismo se continuo con la actualización y seguimiento a los procedimientos operativos y de mantenimientos involucrados en el proceso de las actividades del proyecto campo La Laja.

ANEXO H

1. LISTA MAESTRA DE DOCUMENTOS ACTUALIZADA.

7.9. ELEMENTO 9: Mejores prácticas y estándares

Durante el desarrollo de actividades en este periodo se aseguró el cumplimiento de mejores prácticas de ingeniería reconocidas ejecutando los estándares de calidad del servicio, aplicación de mejores prácticas HSE para garantizar el cumplimiento de todas las condiciones de seguridad en el desarrollo de cada una de las actividades que conlleve a una operación libre de accidentes e incidentes.

Para las actividades administrativas como operativas que realiza Oleum del Norte en el Área Contractual 10, una vez elaborado y difundido el documento número DO-MX-ODN-HSE-015, “Plan de prevención, atención y contención COVID-19” y dado que la emergencia por COVID-19 sigue declarada en todo el país, OLEUM DEL NORTE durante este periodo continuó dando seguimiento a todas las medidas de prevención establecidas en dicho plan.

En cumplimiento al objetivo del Plan de Prevención que es:

“Establecer lineamientos, requisitos y generar directrices que se deben cumplir para poder prevenir, atender y contener el contagio del Virus SARS-CoV2 (COVID-19), en el proceso productivo de la organización de OLEUM DEL NORTE, así como la atención de todo el personal interno y externo.”

Tal y como se establecieron en un principio las directrices del Plan de Prevención estas son de observancia obligatoria para todo el personal de OLEUM DEL NORTE como para contratistas, subcontratistas y proveedores de servicio que ejecuten actividades en las instalaciones.

ANEXO I

1. PROCEDIMIENTOS.
2. FICHAS TECNICAS.
3. CERTIFICACIONES DE EQUIPOS.
4. PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO.
5. HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD.

7.10. ELEMENTO 10: Control de actividades y procesos

Para cumplimiento a este elemento durante el periodo agosto 2020 – enero 2021 se ejecutaron prácticas de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, las cuales se ejecutaron apegadas a los requisitos establecidos en las guías, procedimientos y prácticas seguras de trabajo documentados por Oleum del Norte en su sistema de administración.

Durante las actividades desarrolladas se ejecutaron las siguientes prácticas:

- **ANÁLISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.**

Se elaboraron los Análisis de Riesgos en el Trabajo (AST) de las diferentes actividades que se llevan a cabo, esto con la finalidad de identificar los peligros que generan riesgos de accidentes o enfermedades potenciales relacionados con cada etapa del trabajo o tarea, así como el desarrollo de controles que en alguna forma eliminen o minimicen dichos riesgos.

- **PERMISOS DE TRABAJO CON RIESGO.**

De acuerdo al Sistema de Permisos de Trabajo con Riesgos establecido por OLEUM DEL NORTE se dio cumplimiento a la ejecución y seguimiento de permisos de trabajo con riesgo para las actividades desarrolladas durante los procesos, esto con la finalidad de controlar los riesgos derivados de los trabajos autorizados que son considerados como trabajos de alto riesgo.

- **TARJETAS DE OBSERVACION PREVENTIVA.**

Dentro del sistema de administración del OLEUM DEL NORTE se establecieron tarjetas de observación preventiva con el objetivo que durante las actividades operativas se apliquen técnicas de observación para detectar actos y condiciones inseguras con el fin de prevenir ocurrencia de accidentes.

MES	CANTIDAD (REALIZADAS)
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	2
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	3
ENERO 2021	2

ANEXO J

1. PERMISOS DE TRABAJO CON RIESGO.
2. AST DE ACTIVIDADES.
3. TARJETAS DE OBSERVACIÓN PREVENTIVAS.
4. DIFUSION DE AUTORIDAD PARA DETENER UN TRABAJO.

7.11. ELEMENTO 11: Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad

Durante el desarrollo de actividades en este periodo y para cumplimiento de este elemento de Integridad Mecánica y Aseguramiento de la calidad, se llevaron a cabo mecanismos de control para asegurar la eficiencia de los equipos, componentes y sistemas críticos, así mismo, la administración de los riesgos tanto del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente (SASISOPA).

Se conto con la verificación de la información de los equipos que desarrollaron actividades criticas dentro del Campo La Laja.

ANEXO K

1. CERTIFICACIONES DE LOS EQUIPOS.
2. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS.
3. FICHAS TECNICA.
4. PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO.
5. INSPECCIONES A EQUIPOS.

7.12. ELEMENTO 12: Seguridad de contratistas.

Para el desarrollo de las actividades en este periodo se llevaron a cabo actividades con los siguientes contratistas:

Nº	Nombre	Tipo	Tipo de servicio
1	OLEUM DEL NORTE	Regulado	Operador de Campo La Laja
2	• Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.		
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Para la selección de los contratistas se consideraron los lineamientos establecidos en la guía GU-MX-ODN-COM-001, mediante la cual se realizó en aseguramiento y cumplimiento de los proveedores a los requerimientos establecidos en el Sistema de Administración.

Se verificó la experiencia y competencia de las empresas prestadoras de servicios, validando historial de trabajo ejecutados para el servicio contratado, capacidad técnica, tecnología a implementar en los servicios, capacidad técnica del personal, reputación.

Antes de la realización de los trabajos, personal del área de HSE de Oleum Norte, realizó una divulgación de todos los requisitos a cumplir para garantizar la seguridad de las operaciones, personas y protección de medio ambiente.

A su vez de forma periódica se verificó el cumplimiento de los requisitos HSE aplicable en cada uno de sus contratistas, esto a través de: auditorías efectivas, reuniones operativas e informes de cumplimiento a la gestión HSE.

ANEXO L

1. DESEMPEÑO EN HSE DE CONTRATISTAS.

7.13. ELEMENTO 13: Preparación y respuestas ante emergencias

En cumplimiento a este elemento Preparación y Respuestas ante Emergencias el cual tiene como finalidad que se cuente con la preparación y ejecución de los mecanismos de respuesta ante las situaciones que se presenten durante el desarrollo de las actividades y establece considerar las medidas de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, se desarrolló:

- Se realizó la actualización del PRE en base a las recomendaciones emitidas por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente, para la atención de la contingencia por COVID-19.
- Se comunicó a todo el personal interno, externo, contratistas, subcontratistas y proveedores el Plan de Respuestas actualizado.
- Se llevó a cabo el desarrollo de simulacros en apego al Programa de Simulacros de Oleum del Norte para el semestre en curso:

ANEXO M

1. DO-MX-ODN-HSE-005 PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS INTEGRAL DEL ÁREA CONTRACTUAL 10 “CAMPO LA LAJA.”
2. DIFUSION DEL PRE A CONTRATISTAS.
3. PROGRAMA DE SIMULACROS.
4. SIMULACROS.

• Fotografía de persona física. Información protegida bajo el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.	• Fotografía de persona física. Información protegida bajo el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.
Registro Fotográfico No. 33. Se difunde a personal el Plan de Respuesta a Emergencias, para el área contractual 10 campo La Laja, para tomar acciones de prevención, control y mitigación ante cualquier emergencia.	

7.14.

ELEMENTO 14: Monitoreo, verificación y evaluación.

Durante el desarrollo y ejecución de las actividades para este periodo se realizó el seguimiento establecido en el programa de implementación para dar cumplimiento al Sistema de Administración, así mismo al desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. Como evidencia de cumplimiento se presentan los informes trimestrales y semestrales SASISOPA.

De igual forma se muestra para este periodo la REVISIÓN GERENCIAL DE ÓLEUM DEL NORTE, con la finalidad de analizar las tendencias y de tomar las acciones adecuadas que definan el plan de mejora del sistema de administración que incluye el cumplimiento de objetivos, metas, programas, resultados de evaluaciones, identificación de áreas de oportunidad, cumplimiento de programas de atención a recomendaciones de auditorías y visitas de verificación e identificación de elementos que no estén operando adecuadamente.

Se da cumplimiento a los planes y programas de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias. Los planes y programas de mantenimiento están basados en los requisitos establecidos en normas y/o estándares de aplicación y reconocimiento nacional o internacional.

ANEXO N

1. FO-MX-ODM-GER-001 “REVISIÓN GERENCIAL OLEUM DEL NORTE”.
2. INFORMES TRIMESTRALES.
3. PROGRAMAS DE CALIBRACIÓN A EQUIPOS DE EMERGENCIAS, CALIBRACIÓN.
4. INSPECCION A EQUIPOS.

7.15 ELEMENTO 15: Auditoria.

De acuerdo al programa anual de auditorías internas-externas, del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, en este periodo se llevó a cabo la auditoría externa No. 1 al Sistema de Administración, así como auditorías efectivas durante el desarrollo de las actividades con la finalidad de identificar y corregir actos y condiciones inseguras.

Auditorías efectivas:

MES	CANTIDAD (REALIZADAS)
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	2
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	2
ENERO	1

ANEXO Ñ

1. PROGRAMA DE AUDITORIAS 2020.
2. AUDITORIAS EFECTIVAS.
3. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

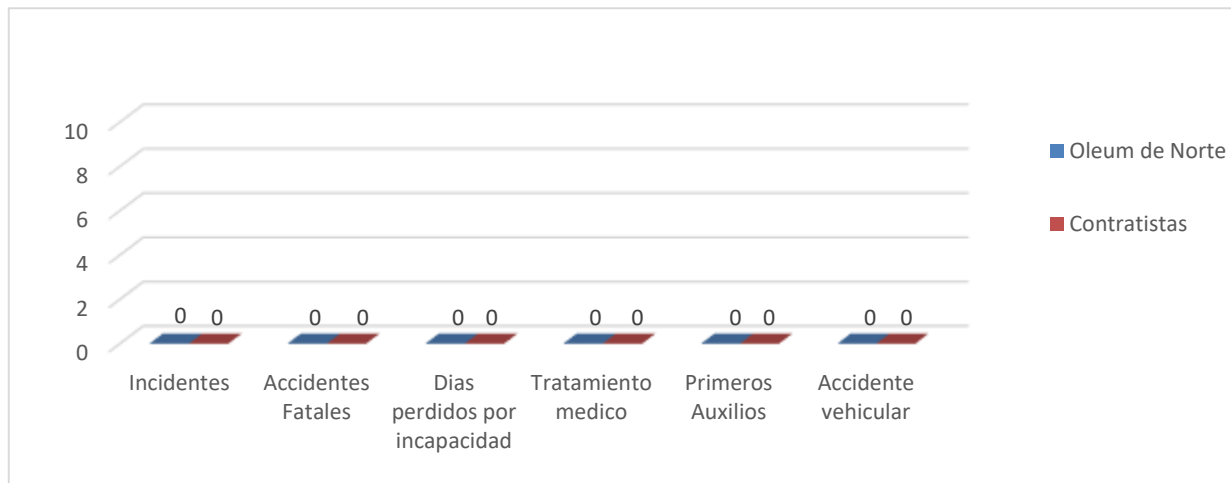
7 .16 ELEMENTO 16: Investigación de incidentes y accidentes

Las actividades desarrolladas en el periodo de agosto 2020 – enero 2021 en el “Área Contractual 10 Campo La Laja”, se llevaron a cabo en cumplimiento con las disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos en Materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.

En este periodo se da cumplimiento con las Metas y Objetivos en HSE, logrando la meta de “CERO ACCIDENTES”, esto mediante la implementación de todos los controles tanto operativos, técnicos y administrativos establecidos en nuestro Programa de Implementación SASISOPA.

ACCIDENTES LABORALES AGOSTO 20 - ENERO 21		
	Oleum de Norte	Contratistas
Incidentes	0	0
Accidentes Fatales	0	0
Días perdidos por incapacidad	0	0
Tratamiento médico	0	0
Primeros Auxilios	0	0
Accidente vehicular	0	0

ACCIDENTES LABORALES AGOSTO 20 - ENERO 21



ANEXO O

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO AGOSTO 2020 – ENERO 2021.
2. REPORTE DE ACCIDENTABILIDAD.

7.17. ELEMENTO 17: Revisión y resultados

La verificación de los resultados obtenidos en el periodo agosto 2020 – enero 2021 desarrollados durante las actividades operativas de desempeño al SASISOPA se realiza de manera semanal a través de los formatos de informe semanal FO-MX-ODN-HSE-021, en estos reportes se consolida los siguientes aspectos:

1. Cultura HSE
2. Consolidado de indicadores
3. Horas hombre acumuladas
4. Preoperacionales
5. Charlas diarias
6. Capacitaciones
7. Actividades relevantes en HSE

ANEXO P

1. INFORMES SEMANALES HSE

7.18. ELEMENTO 18: Informes de Desempeño

Para cumplimiento a este elemento y como evidencia se presenta el informe anual en seguimiento y ejecución a nuestro Sistema de Administración de las actividades ejecutadas en el segundo año, referente al desempeño en HSE de acuerdo a los lineamientos del SASISOPA.

Así mismo se evidencian las actividades ejecutadas correspondientes dentro del periodo establecido en este semestre agosto 2020 – enero 2021, mediante la elaboración del informe final SASISOPA.

ANEXO Q

1. INFORME TRIMESTRAL JULIO - SEPTIEMBRE 2020
2. INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE - DICIEMBRE 2020

7.19. OTRAS CONSIDERACIONES

Conforme a las disposiciones administrativas de carácter general aplicables, se llevó acabo la primera auditoría externa al SASISOPA, ejecutada por un auditor externo acreditado por ASEA con el objetivo de llevar a cabo una evaluación exhaustiva, de manera objetiva, al Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente (SASISOPA).

Derivado de la revisión documental y revisión en campo para los 18 elementos que conforman el SASISOPA de OLEUM DEL NORTE se obtuvieron los siguientes resultados:

El Sistema de Administración SASISOPA de Oleum del Norte, S.A.P.I. de C.V (Área Contractual La Laja) cuenta con una buena documentación e implementación en la gran mayoría de los elementos del Sistema, cabe destacar los elementos de Identificación y Evaluación de riesgos y Aspectos e impactos ambientales; Control de

Actividades e Integridad Mecánica así como Seguridad de Contratistas, lo cual es una muy buena contribución para los resultados de 0 accidentes y 0 impactos ambientales reportables en un periodo de dos años.

Durante la revisión del Sistema de Administración se encontraron algunas Oportunidades de Mejora, sin embargo, se cumplen con los criterios establecidos por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente determinados para la implementación del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.

8. CONCLUSIONES

Durante el desarrollo de las actividades en el periodo de agosto 2020 - enero 2021 se da cumplimiento a las condiciones establecidas en el Sistema de Administración, Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente (SASISOPA).

Cabe destacar que se resalta el liderazgo que OLEUM DEL NORTE impartió durante las operaciones, comprometiendo desde un inicio a todos los contratistas, subcontratistas y proveedores de servicios que estuvieron involucrados en cada una de las actividades durante este periodo, mismos que lo hicieron de manera comprometida y apegados a cada uno de los lineamientos y requerimientos de HSE; se trabajó bajo las Normas establecidas dentro de los procedimientos de ejecución de los trabajos y de igual manera se llevaron a cabo las Mejores Prácticas y estándares de la Industria para garantizar un desempeño eficiente en materia de SISOPA.

Se da cumplimiento de las condiciones establecidas en el Sistema de Administración de Riesgos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente (SASISOPA), así como la normatividad aplicada, las medidas de mitigación señaladas en el Estudio MIA-R Campo La Laja, y las supervisiones efectuadas por el personal de HSE de Óleum del Norte, SAPI de C.V.

De igual forma en todas las actividades realizadas en este periodo en Campo La Laja 10, se da cumplimiento al compromiso de seguir los lineamientos de nuestro Sistema de Administración, minimizando y controlando todo incidente y accidente de trabajo durante la operación, favoreciendo con estos resultados a la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y el Cuidado al Medio Ambiente.